



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0051543/2014

Córdoba, **26 ABR 2019**

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Sonia Noemí Chemisquy DNI 30165238 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. Sonia Noemí Chemisquy DNI 30165238 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: Perfeccionismo, apoyo social percibido, soledad y depresión. Avances sobre el modelo de desconexión social en niños, según consta en la RD N° 2174/2016

Que presenta los certificados de aprobación y los programas de los siguiente cursos: Modelos de ecuaciones estructurales y análisis factorial confirmatorio; Iniciación a la investigación científica Clínica de la depresión y Fundamentos de la terapia cognitivo-conductual;

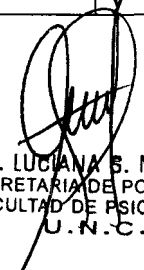
Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalente a un Curso Específico y al Curso Metodológico de la Carrera de Doctorado,

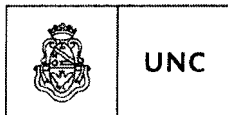
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. Sonia Noemí Chemisquy DNI 30165238 como equivalente a un Curso Específico y al Curso Metodológico de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detalla a continuación:

Tipo	Nombre del curso	Nota Curso	Nota Equivalencia	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso Específico	Clínica de la depresión	8 (ocho)	APROBADO	26 hs	13/03/2018	UBA
	Fundamentos de la terapia cognitivo-conductual	7 (siete)		24 hs	12/03/2018	UBA
Curso Metodológico	Modelos de ecuaciones estructurales y análisis	10 (diez)	APROBADO	28 hs	17/08/18	Universidad Adventista del Plata


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0051543/2014

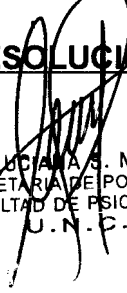
	factorial confirmatorio					
	Iniciación a la investigación científica	Apro- bado		30 hs	20/11/ 2015	Universi- dad de la Cuenca del Plata

ARTICULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

548


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

